ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERANSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil quince, a las once horas treinta y tres minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de FERANSA S.A., a saber: **1)** los herederos del señor **Sergio Fernando Castillo Pérez**, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones con el 50% de participación; **2) Norma Fernanda Castillo Almeida**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 200 acciones con el 20% de participación; **3) Norma Argentina Almeida Casco**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 100 acciones con el 10% de participación; **4) Andrea Estefania Castillo Almeida**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 100 acciones con el 10% de participación; **5) Accionistas minoritarios** con 100 acciones que representan el 10% de participación de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señorita Andrea Castillo Almeida, Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc, por designación de la Junta, el señora Norma Almeida Casco, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la señorita Presidente del Directorio y archivada en el expediente respectivo. El suscrito Secretario deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, y que contando con la concurrencia del 90,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el Presidente del Directorio declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas de FERANSA S.A. El Presidente del Directorio solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía, que fue convocada, el 20 de marzo de 2015. El Secretario Ad-hoc procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERANSA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social de FERANSA S.A., convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el 27 de marzo de 2015, a las 11:33, en la sala de reunión, ubicado 25 ava y Capitán Nájera, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2011, este es aprobado por unanimidad.

2. Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

   Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario, CPA Ivan Mosquera Moreno, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Estado de situación financiera, anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2014.

   Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Los Estados Financieros y sus anexos, el Informe de Administrador, se encuentra a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, a partir de esta fecha, en la oficina de la compañía situada 25 ava y Capitán Nájera de esta ciudad de Guayaquil.

Tratado el orden del día se concede un receso de 50 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 13H50 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Guayaquil, 27 de marzo de 2014.

p. EERANSA S.A.
Señora Norma Almeida Casco
Gerente General

Señorita Andrea Castillo Almeida
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señora Norma Castillo Almeida
ACCIONISTA

Señora Norma Almeida Casco
SECRETARIO AD-HOC

Herederos del Señor Sergio Castillo Pérez
ACCIONISTA